

## CIRCULAR 003

San Juan de Pasto, 19 febrero 2024

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, JEFES Y COORDINADORES DE OFICINA, PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS.

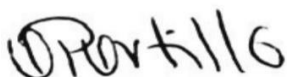
Asunto: Aplicación nuevo formato de cartas Alcaldía de Pasto.

Para conocimiento y fines pertinentes La Oficina de Archivo y Gestión Documental, en cumplimiento a la Ley 2345 de 2023 del gobierno nacional, el cual busca disminuir la inversión del gasto público en publicidad cada cuatro años, para que mandatarios nacionales y regionales diferencien su administración de las demás, se ha propendido por unificar el formato de cartas el cual es de estricto cumplimiento por todas las dependencias de la administración municipal a partir de la presente divulgación de las mismas a través de la intranet de la alcaldía de Pasto.

De esta manera se da cumplimiento al instructivo, elaboración de cartas GD-I\_001.

Toda Circular que salga de las diferentes dependencias deben allegarse al correo soportesistemas@pasto.gov.co, para la debida publicación en la sede electrónica [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) (para circulares externas) o en el portal web interno [www.intranetpasto.gov.co](http://www.intranetpasto.gov.co) (para circulares internas) según corresponda, adjuntando el formato de publicación de documentos (GTI-F-020), Asunto: SOLICITUD PUBLICACIÓN DE CIRCULAR.

Atentamente;



OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO  
Jefe de Archivo y Gestión Documental ( E )  
Alcaldía de Pasto

Copia. Despacho Alcalde  
Control Interno

NIT: 891280000-3  
Calle 19 Carrera 21A - Centro  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4510  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -